



AVISO PÚBLICO

CIUDAD DE EL MONTE

Aviso de Audiencia Pública y Período de Comentarios
Para el
Plan Quinquenal Consolidado 2025-2029

A TODAS LAS PARTES INTERESADAS:

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Concejo Municipal de El Monte llevará a cabo una audiencia pública el **Miércoles 25 de junio** a las **6:00 p.m.**, o tan pronto como se pueda escuchar el asunto, para obtener la opinión de los ciudadanos sobre el próximo borrador del Plan Consolidado de Cinco años 2025-2029.

La audiencia pública se llevará a cabo como parte de una reunión del Concejo Municipal que se llevará a cabo el **Miércoles 25 de junio de 2025**, a partir de las **6:00 p.m.** en el Ayuntamiento de El Monte (West), 11333 Valley Blvd., El Monte, CA 91731.

Como jurisdicción con derecho a prestaciones, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) requiere que la Ciudad complete el Plan Consolidado (ConPlan, por sus siglas en inglés) cada cinco años. Además, la Ciudad debe celebrar una audiencia pública para recibir opiniones y proporcionar orientación sobre el borrador del Plan Consolidado de Cinco Años para la asignación de fondos del programa de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) y la Asociación de Inversión en vivienda (HOME).

El propósito del ConPlan es identificar las necesidades, prioridades, metas y estrategias de vivienda y desarrollo comunitario de la Ciudad El Monte y estipular cómo se asignarán los fondos a las actividades de vivienda y desarrollo comunitario durante los próximos cinco años. El Programa CDBG proporciona fondos federales para proyectos y programas de mejoras locales. Las actividades asistidas con fondos CDBG deben cumplir con uno de los tres objetivos nacionales: beneficiar principalmente a personas de ingresos bajos y moderados, ayudar en la prevención o eliminación de barrios marginales y deterioro, o satisfacer otras necesidades de desarrollo comunitario que tengan especial urgencia. El Programa HOME proporciona subvenciones de fórmula, a menudo en asociación con grupos locales sin fines de lucro, para financiar una amplia gama de actividades, incluida la construcción, compra y / o rehabilitación de viviendas económicas o brindar asistencia directa para el alquiler a personas de bajos ingresos. HOME es el mayor subsidio federal en bloque para gobiernos estatales y locales diseñada exclusivamente para crear viviendas económicas para hogares de bajos ingresos.

- **El Plan Consolidado** es un plan de cinco años que detalla las prioridades y necesidades de la comunidad para el uso de los fondos CDBG y HOME.

- **El Plan de Acción Anual** se presenta a HUD anualmente e identifica cómo la Ciudad planea utilizar el dinero federal durante el próximo año fiscal para cumplir con las metas y objetivos aprobados por el Concejo Municipal en el Plan Consolidado de Cinco Años.
- **El Plan de Participación Ciudadana** establece las políticas y procedimientos de la Ciudad de El Monte para la participación ciudadana en el desarrollo de los Documentos del Plan Consolidado y cualquier enmienda posterior. El CPP ofrece una oportunidad para que las agencias de servicios sin fines de lucro y la comunidad trabajen en colaboración con la Ciudad para identificar necesidades y asignar fondos CDBG y HOME.

Este borrador del Plan Consolidado abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2030. Dentro de este Plan Consolidado se incluye el Plan de Acción Anual para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, también conocido como el año programático 2025.

El Borrador del Plan Consolidado 2025-2029, que incluye el Borrador del Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2025-2026; y el Plan de Participación Ciudadana estará disponible para un período de revisión y comentarios públicos de 30 días a partir del 26 de mayo de 2025 y hasta el 25 de junio de 2025. Estos documentos estarán disponibles para revisión pública en el Ayuntamiento de la Ciudad El Monte (West), 11333 Valley Blvd., El Monte, CA 91731 y en el sitio web de la Ciudad de El Monte en <https://www.ci.el-monte.ca.us/547/News-Notices>.

Es la intención de la Ciudad de El Monte cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si necesita asistencia especial, comuníquese con Vanessa Sedano, Gerente de Vivienda, al (626) 258-8831, o a través vsedano@elmonteca.gov TDD/Voice (626) 580-2078 al menos 72 horas antes de la audiencia pública.

Contacto de la ciudad: Para obtener más información y confirmar su asistencia, comuníquese con Vanessa Sedano, Gerente de Vivienda

Teléfono: (626) 258-8831

Email: vsedano@elmonteca.gov

Fecha de notificación: 26 de mayo de 2025

Publicado: 26 de mayo de 2025

El Examinador de El Monte